Colegio de Contadores Públicos Autorizados de Puerto Rico
Comité de "Agreed upon Procedures" bajo el Código de Rentas Internas de Puerto Rico
Informe Final 2020-2021

I. Nombre del presidente: María E. Morales Hernández, CPA, CGMA

II. Objetivos del Plan Realizados:

El Comité se reunió en cuatro ocasiones y se mantuvo correspondencia con los miembros de este durante el procedimiento. Se cumplió con la fecha límite del 31 de octubre 2020 para entregar los documentos al Departamento de Hacienda. Se llevaron a cabo varias reuniones con Roxanna Santiago, Subsecretaria Auxiliar de Rentas Internas y se desarrollaron los siguientes documentos:

- El Comité sirvió de enlace con el Departamento de Hacienda en la comunicación de los documentos creados, y la revisión y aceptación por parte del Departamento de Hacienda de estos. También abogó arduamente por la practicabilidad y simplicidad del procedimiento para abaratar el mismo y que no sea una carga adicional al contribuyente y que a la misma vez provea un instrumento efectivo para minimizar la evasión contributiva.
- Se creó el informe de AUP en inglés y español de la Circular 20-39 y se tradujo el informe de AUP de la Circular 19-14 al español.
- Se diseñó nuevamente el informe de AUP bajo la CC RI 19-14 de acuerdo con el nuevo SSAE 19.
- Se crearon las cartas de representación y carta de acuerdo.
- Se crearon las fórmulas de materialidad y determinación de muestra para los procedimientos de la CC RI 20-39.
- Se ayudó en la redacción de la CC RI 20-39 que incluye los procedimientos acordados con Hacienda.
- Pudimos lograr que las muestras no se invalidaran por un primer error si se expandía la muestra.
- Pudimos lograr que no se consideraran una serie de pasos que envolvían procedimientos a cuentas del estado de situación que encarecerían el AUP, o procedimientos que el CPA no puede realizar dentro de un AUP. Los procedimientos se diseñaron de acuerdo con los requisitos, y en cumplimiento con las normas profesionales y tomando en consideración el

también el cumplimiento con la ley, pero dentro de los parámetros de razonabilidad y muestreo que utiliza el CPA para rendir un informe.

- Logramos que Hacienda cambiara el lenguaje de la CC RI para que fuera el Departamento el que concluya sobre la deducibilidad del gasto.
- Se diseñó un seminario de cinco horas para ambos AUP al cual asistieron casi 300 personas a través de la plataforma de ZOOM durante el mes de enero 2021.
- Se han ofrecido tres seminarios adicionales, todos ellos muy concurridos, más uno que se presentará en la Convención.
- Se le ha dado apoyo a los CPAs en contestar preguntas y dudas sobre los AUP's
- Se le notificó a la presidenta Rosa Rodríguez sobre los requisitos del AUP del Reglamento de Incentivos el cual contiene ciertos aspectos que no están en cumplimiento con los SSAE.
- Se obtuvo una carta del AICPA sobre el DDC después de múltiples conversaciones con ellos, se realizó reunión con el presidente de la Junta de Contabilidad y la presidenta Rosa Rodríguez, se les comunicó a los colegiados que no podían firmar dicha forma y que la única alternativa para el CPA era el AUP y se diseñó y envió comunicado a los colegiados. La Junta de Contabilidad también emitió su comunicado al respecto.
- Se realizó una conferencia con personal del Departamento de Estado para aclarar si había que presentar un AUP para aquellos negocios entre $3M y $10M que optaron por no realizar la auditoria. Se obtuvo solución temporera y se aclaró que el AUP no se presenta en esos casos y estamos en espera de una orden administrativa.
- Realizamos una conferencia con Edwin Carbot, el supervisor de patentes de San Juan para explicarle el AUP de la 20-39 para que lo aceptaran con las patentes.
- Se coordinó una reunión con CPA Rolando López y el CPA Carlos de Angel para trabajar con el informe de la Ley 163 con Hacienda para ver la necesidad de enmendarlo.

III. Objetivos del Plan Pendientes

Aún necesitamos contactar a diferentes agencias del gobierno para revisar los AUPs requeridos por otras entidades gubernamentales como son:

- Departamento de Educación
- Fomento
- Producciones cinematográficas
- AUP de condonaciones

En reunión con Hacienda, se les solicitó que emitieran una carta circular para que los diferentes tipos de AUP fueran actualizados automáticamente en cuanto al lenguaje según se desarrollen y cambien las normas profesionales. Aun no lo han hecho.

IV. Reuniones Celebradas:

Se celebraron 4 reuniones en conjunto con los miembros del Comité y mas de 5 reuniones adicionales con algunos de los miembros y la presidenta y múltiples conferencias telefónicas.

V. Recomendaciones y/o Comentarios

Continuar con el Comité para proceder con los contactos con las otras agencias de gobierno y cambiar el nombre del Comité a "Comité Técnico de Diseño de Procedimientos Requeridos de los CPA para el Cumplimiento con Entidades Gubernamentales.

Agradezco en nombre mío y de los miembros del Comité por la confianza y el apoyo incondicional que nos extendió la presidenta para llevar a cabo estas tareas.

VI Miembros del Comité

CPA MARIA MORALES
CPA JOSE JAIME RODRIGUEZ
CPA CARLOS DE ANGEL
CPA ELIZA VELEZ
CPA IRIS OTERO
CPA MARIA RIOLLANO
CPA RAUL HERNANDEZ
CPA JORGE OQUENDO
CPA NELSON MALDONADO-Representante de la Junta